



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.100/2015

Buenos Aires, 09 DIC. 2015

VISTO la propuesta formulada por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para la integración del jurado que deberá entender en el llamado a concurso para proveer OCHO (8) cargos de SEIS (6) horas semanales, en la asignatura Inglés, con aspiración máxima de UN (1) cargo, dispuesto por Resolución (CS) N° 3078/15, y

### CONSIDERANDO

Lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento transitorio de provisión de profesores de horas cátedra, de asignaturas curriculares de los establecimientos de Enseñanza Secundaria de esta Universidad (Resolución -CS- N° 2041/11).

Lo aconsejado por la Comisión de Educación Media.

Por ello, y uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer OCHO (8) cargos de SEIS (6) horas semanales, en la asignatura Inglés, con aspiración máxima de UN (1) cargo, dispuesto por Resolución (CS) N° 3078/15:

#### TITULARES

<CARMOSINO, Julieta  
<GRODZKI, Bárbara Elisabet  
>SAUBIDET OYHAMBURU, Stella Maris

#### SUPLENTE

>QUINTERNO, Mariano Hernán  
<PERNBAUM, María Verónica  
>PEÑA, Susana Graciela

ARTÍCULO 2º.- En caso que el Colegio Nacional de Buenos Aires deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

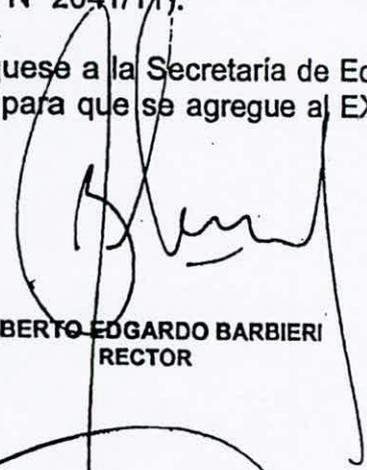
EXP-UBA: 82.100/2015

1.  
dispuesto por el artículo 17 del Reglamento transitorio de provisión de profesores de horas cátedra de asignaturas curriculares de los establecimientos de Enseñanza Secundaria de esta Universidad (Resolución -CS- N° 2041/11).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Educación Media y pase al Colegio Nacional Buenos Aires para que se agregue al EXP-UBA: 30.127/2015.

RESOLUCIÓN N° 4002

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FFE
	FA



ALBERTO EDGARDO BARBIERI  
RECTOR



JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL